

**Acta de Junta Universal de Socios de
GRIFRESSA C. LTDA
Celebrada el 28 de Marzo del 2015,**

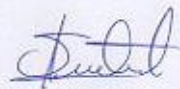
En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 28 días del mes de Marzo del 2015 a las 09H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles Callejón Zaruma y Guayaquil, se reúnen los accionistas: Sr. Rubén Darío Romero Mendieta quien es titular con el 60% de las acciones, y Silvia Marelis Romero Rodas con el quien es titular con el 40% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente, a lo que establece el Reglamento de Junta Universal, emitido por la Superintendencia de Compañías, - La Junta General acuerda y aprueba conocer el único como en el orden del día:

1.- Instalación de la junta 2.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, Estando dentro del día y hora convocada, preside la sesión el presidente Sr. Rubén Darío Romero Mendieta C.I. 070215624-1; y actuando como secretaria la Srta. Silvia Marelis Romero Rodas C.I. 070514808-8, quién en este momento procede a leer el orden del día.

Toma la palabra el señor presidente da la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que encontrándose el ciento por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaria se proceda leer el segundo punto del orden del día que es: la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios coinciden en comenzar lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, Interviene la Srta. SILVIA MARELIS ROMERO RODAS como Gerente de la empresa; autorizado por la Presidencia se le realiza la entrega a los presentes documentos elaborados por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sea analizado, Toma la palabra SR. RUBÉN DARÍO ROMERO MENDIETA manifiesta que si este documento ya fue revisado por el Gerente de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad,-----

Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías, Se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente, La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 12H00, para constancia firman presidente gerente y socios en unidad de acto.


Sr. Rubén Darío Romero Mendieta
Socio - Presidente


Srta. Silvia Marelis Romero Rodas
Socio - Gerente General - Secretario